

Dirección y Redacción 1115
 1142
 Talleres y Fotograbado 1588
 Administración 2845

Casino de Vigo



o Arto del Casino, de la del prestigioso artista Jimeno.

NEGOCIADO DE QUINTAS

Revista anual

Reemplazos de 1925, 1926, 1927, 1928 y 1929: Habíendose ordenado por la Superioridad que, para pasar la revista anual militar es indispensable presentar ante las autoridades encargadas de ella la correspondiente hoja de movilización, sin cuyo requisito tal revista no puede ser anotada, incurriendo los interesados en las sanciones económicas y penales que determina la Legislación vigente, se hace público que, a partir del día de hoy, cuantos individuos de los reemplazos de 1925, 1926, 1927, 1928 y 1929, carezcan de dicho documento, deben recogerlo en el Negociado de Quintas del Excmo. Ayuntamiento, pues de no hacerlo en el plazo de ocho días a contar de la publicación de esta nota, sufrirán las responsabilidades económicas a que haya lugar.

Alcaldía Vigo, 16 de noviembre de 1934.

Dr. AMADO

Medicina y Cirugía de aparato digestivo.

Reconquista, 1-1.

(Frente a Correos)

Teléfono 1220, VIGO

Un piloto portugués

BATE EL "RECORD" MUNDIAL DE VUELO EN PLANEADOR

Lisboa.—El oficial piloto Rosa Rodrigues, de la aviación militar portuguesa, ha bato el "record" mundial de vuelo en planeador elevándose a una altura de 15.900 pies, según se anuncia oficialmente.—(Efe.)

UN ACONTECIMIENTO LIRICO

El huesped del sevillano

por Marcos Redondo

Por la noche, "La tabernera del puerto"

La inspirada partitura de "El huesped del sevillano", cantada por Marcos Redondo, es, indudablemente, un acontecimiento lirico: "El canto a la liza", la canción agarena y tantos otros números de su par belleza melódica, adquieren extraordinario vigor y sentimiento expresados por la voz prodigiosa de este cantante, al que secundan admirablemente la primera tiple Carmen Ruiz y demás valiosos elementos.

A las 10'30, "La tabernera del puerto", cantada por José María Agullar, Gloria Alázar y Jerónimo Meseguer. Grandioso triunfo de esta compañía.

Por qué escasea el tabaco en Norte América

Nueva York, 15.—La creciente escasez de cigarrillos en Estados Unidos es atribuida por los técnicos al almacenamiento por los particulares, al incremento que ha tomado el tabaco en la mujer y entre los obreros de las fábricas de guerra y a las actividades del "mercado negro". Miles de estancos y almacenes muestran un letrero que dice: "No hay cigarrillos".

La escasez amenaza ser tan aguda que, al parecer, el Gobierno va a intervenir en el asunto.—(Efe.)

PUBLICACIONES

"La Abadesa de Las Huelgas"

por José María Escrivá

Una amplia exposición histórica del caso de Las Huelgas y una profunda investigación jurídica acerca de la potestad espiritual de su Abadesa, integran el contenido de esta excelente monografía que acaba de ofrecernos la "Editorial Luz".

El célebre autor de "Camino" nos traslada a la época de esplendor y de gloria del Monasterio que fundara en Burgos el octavo de los Alfonsos.

Vemos a la Abadesa gobernar, como lo hiciera una reina, a los numerosos vasallos de su extenso señorío, con alcaldes y merinos que administraban justicia en su nombre, cuando no lo hacía por sí sentada en su tribuna. La vemos regir como Madre y Prelada hasta doce monasterios de las Bernardas de Castilla y de León. Asistimos a la extraña ceremonia de recibir solemnemente a los inculatos frailes del Hospital del Rey, que bien a su pesar la debieron obediencia y sumisión con su Comendador a la cabeza.

La sorprendemos dando licencias para celebrar el Santo Sacrificio, para predicar en las iglesias y parroquias de su territorio y para confesar a sus religiosas y vasallos; y la contemplamos, con admiración, al instruir expedientes matrimoniales, expedir dimisorias para órdenes sagradas o fulminar censuras canónicas, por medio de sus jueces eclesiásticos.

Vemosla también encerrar en la cárcel de la torre del Compás a sus súbditos, aunque sean sacerdotes; luchar con los Consejos; desafiar a los nobles y magnates; oponerse a los celosos obispos y contender con la misma realza.

Hacia aquí el hecho extraordinario, que trasladado al plano canónico nos plantea este problema: ¿cómo legitimamente la Abadesa de Las Huelgas el ejercer siglo tras siglo la jurisdicción casi episcopal, vere nullius? Porque es el caso que no tenía en su favor ningún privilegio expreso del Romano Pontífice, único que podía comunicarle tan extraordinaria potestad.

Tras un eruditísimo examen de

pareceres y doctrinas formuladas por los viejos autores, concluye el P. Escrivá que la Abadesa llegó a ejercer legítimamente—con efecto canónico—la jurisdicción eclesiástica por la vía de la costumbre contra legem.

El libro, primorosamente escrito, está sembrado de anécdotas curiosísimas que sirven de esparcimiento al lector, y contiene además profunda doctrina sobre numerosas cuestiones que hubo de examinar el autor a lo largo de su estudio.

COLECCION NUESTROS SANTOS

Por M. Ferrer Maluquer. Ilustraciones de Longoria.—Editorial Vicente Ferrer, Barcelona. Pesetas 0'50.

2 de noviembre.—La Conmemoración de los Fieles Difuntos.

La Iglesia, en este día, nos ofrece la sensible oportunidad de que la pia demanda de las benditas almas del Purgatorio sea atendida. Al instituir esta fiesta especial dedicada a los Fieles Difuntos, nos invita a la oración, a la penitencia y al recogimiento en beneficio de estas almas benditas ávidas siempre de oraciones y sufragos.

4 de noviembre.—San Carlos Borromeo.

Preclaro Príncipe de la Iglesia, de inteligencia extraordinaria con un espíritu de humildad y sacrificio que por todas partes aglutinaba su obra, su persona y su cultura, puestas siempre al servicio de Dios y de su Iglesia. La fama de sus virtudes y prodigios ha quedado perenne en los anales de su época.

Biblioteca Nuestros Santos. Biografía novelada por Manuel Ferrer Maluquer.—Editorial Vicente Ferrer, Barcelona.—Pesetas 6.

¡TRABAJADOR! No dejes de asegurarte al Régimen Nacional de Subsidios Familiares porque actualmente estás soltero o no tengas beneficiarios a tu cargo. Si no lo haces impedirá que en su día tu viuda y huérfanos puedan disfrutar del subsidio de viudedad y orfandad.